ORDEN de 16 de abril de 2009, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200), convocadas por Orden de 17 de diciembre de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 11, de 16 enero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.° 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre,

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de abril de 2009

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ Consejera de Justicia y Administración Pública en funciones

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2007

CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2007 (BOJA № 11 DE 16 DE ENERO DE 2008) PROMOCION INTERNA LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION: A1200 C.S.A. ADMINISTRADORES GESTIÓN FINANC.

Puntuación Orden	16,0639	15,9907	15,9293	15,3585	14,6191 5	14,2148	. 13,9546		13,2384 8	
Denominación Puesto Centro Directivo	SC. INTERVENCION INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	SV. PRESUPUESTOS ACTIVIDADES SOCIALES DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	SV. GESTION D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	DP. CONTABILIDAD-GASTOS D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	SC. TRANSMISIONES Y ACTOS JURIDICOS DOC. D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	UN.GESTION SECRETARIA GENERAL TECNICA	A.T. ESTUDIOS Y PROYECTOS DIRECCION GENERAL CARRETERAS	ASESOR TECNICO	U.GNAL. FOLITION FINANCIENA	D.SEALL. FOLLILCA FINANCIERAS TITULADO SUPERIOR D.P. SALUD DE CORDOBA
Código Puesto Provincia/Localidad	86710 SEVILLA /SEVILLA	117510 SEVILLA /SEVILLA	2453010 SEVILLA /SEVILLA	189310 SEVILLA /SEVILLA	168710 HUELVA /HUELVA	1958910 SEVILLA /SEVILLA	8161910 SEVILLA /SEVILLA	9970110 SEVILLA /SEVILLA		2083910 CORDOBA /CORDOBA
Nombre Caracter Ocupación	MARIA DEL PILAR DEFINITIVO	MARIA JOSE DEFINITIVO	FERNANDO DE DE DEFINITIVO	RAFAEL DE LA A DEFINITIVO	ANDRES JESUS DE LA A DEFINITIVO	JOSE MARIA ZA DEFINITIVO	MARIA AUXILIADORA DEFINITIVO	MARIA ANGELES DEFINITIVO		PEDRO MANUEL DEFINITIVO
Segundo Apellido Centro Destino	PEREZ INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	SANCHEZ DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	FE. D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA	DIAZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA	JIMENEZ D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	LOZANO SECRETARIA GENERAL TECNICA	OJEDA DIRECCION GENERAL CARRETERAS	DELGADO D.GRAL. DE POLÍTICA FINANCTERA		DE CORDOBA
Primer Apellido	BARRERA N. PÚBLICA	MARTIN ENDA	ARCOS ESCA	TORRE HACIENDA	PEÑA ENDA	MAZA Y TRANSPORTES	TRONCOSO Y TRANSPORTES	CARMONA ENDA		SERRANO
DNI CONSEJ./ORG.AUT	28715919M BARRERA JUSTICIA Y ADMON, PÚBLICA	07818170X ECONOMIA Y HACIENDA	28674750Y AGRICULTURA Y PESCA	28875555K ECONOMIA Y HACI	28887450W ECONOMIA Y HACIENDA	24768090B MAZA OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	31672004S TRONCOSO OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	28447084V ECONOMIA Y HACIENDA		52361550A SALUD